Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 363/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que realiza la Banda de Música de la Armada Argentina.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:14:12
Director de Despacho Parlamentario